

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE INGENIERÍA – SERVICIO DE REFERENCIA ACADÉMICA (SRA).

CENTRO UNIVERSITARIO

CENUR Litoral Norte

Para: Departamento / Carrera / Licenciatura / Tecnólogo:

Departamento del Agua

LLAMADO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES

EFECTIVO INTERINO CONTRATO

TIPO:

I- II-

LLAMADO A ASPIRANTES

CONCURSO DE PRUEBAS

(Para ocupar cargos en efectividad grado 1 y 2 - Nuevo EPD - Art. 18)

CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS

(Para ocupar cargos en efectividad grado 1, 2 y 3)
(Grado 4 – Nuevo EPD - Art. 20)

Cantidad de cargos a proveer

1

LISTA DE PRELACIÓN

*

DENOMINACIÓN

Profesor Agregado

GRADO

4

HORAS

16

DEDICACIÓN:

Alta Media

Baja

c1 **

c2

* - Se respetará el orden de prelación establecido durante seis meses a contar desde la fecha de aprobación de la lista.

** - La dedicación Baja modalidad c1 no es aplicable a los cargos docentes Grado 1 y 2 – (Art. 14 EPD).

REQUISITO EXCLUYENTE DE RADICACIÓN EN EL INTERIOR

SI

NO

BASES GENERALES:

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente (EPD) de la Universidad de la República vigente a partir del 1/1/2021

La evaluación de los méritos y la organización de las pruebas, se hará teniendo presentes los criterios establecidos en la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería.

Plan de trabajoEstablecer que los postulantes a llamados a aspiraciones para provisión en efectividad de cargos docentes Grado 3, 4 o 5 deberán presentar una propuesta de plan de trabajo. (Resolución N° 51 del Consejo de Facultad de fecha 29.08.2017)

BASES PARTICULARES*

Se evaluarán los méritos y antecedentes en la siguientes **ORIENTACIONES:**

Modelación hidroquímica, Química del agua, Medioambiente y calidad del agua, Modelado Biomolecular, Laboratorio de ensayo químico del tipo inorgánico y microbiológico en agua y suelos, Química general, Química Cuántica, Geoquímica de isotopos y Geología Médica.

Los candidatos deberán ser egresados de carreras asociadas a las áreas de interés del llamado (Química). Se espera que el aspirante cuente con experiencia sólida comprobada en el dictado de cursos de grado y formación a nivel de posgrado, vinculadas a las orientaciones mencionadas y realizadas en una institución universitaria.

El docente deberá cumplir actividades de enseñanza, investigación y docencia vinculadas a dichas áreas dentro del Departamento del Agua.

Se valorará experiencia profesional en áreas afines a la orientación y en especial en modelación hidroquímica, modelación biomolecular, análisis mediante espectrometría de absorción atómica de llama con generación de hidruros y por cromatografía iónica.

** en la confección de las bases particulares se deberá tener en cuenta lo establecido en el Art. 19 del EPD.*

TEMAS AFINES:

Química del Agua (Hidroquímica), Medioambiente y calidad de agua, Modelación biomolecular mediante código NAMD2 o similar. Modelación hidroquímica con EASYCHEM, PHREEQC o similar. Química General, Laboratorio de ensayo químico y microbiológico en matrices agua, suelo y arroz. Química Cuántica, Geoquímica de isotopos y Geología Médica.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

El docente desempeñará funciones en el Departamento del Agua del CENUR Litoral Norte sede Salto y es exigencia que se radique en la ciudad de Salto. Deberá realizar sus tareas docentes cumpliendo con la carga semanal asignada en cursos de la carrera Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego y otros cursos relacionados en los temas afines al llamado.

Trabjará en tareas de investigación principalmente en las áreas asociadas a: la Hidroquímica (Química del Agua), Isotopía analítica, Laboratorio de análisis de agua y suelos, Geología Médica, computación de alto desempeño aplicada a la Modelación hidroquímica y al Modelado y Simulaciones Biomoleculares. Participará en proyectos vinculados a las mismas áreas en el Departamento del Agua.

**en la descripción de las funciones específicas se deberá tener en cuenta lo establecido en el Art.14 del EPD en relación a la dedicación requerida.*